2120 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 16 de mayo de 2001, que adjudica, por el procedimiento negociado sin publicidad, la contratación de la asistencia consistente en la programación de la adaptación a la nueva convocatoria de las oposiciones de Infantil, Primaria y Secundaria, del personal docente en la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

Examinado el expediente tramitado a petición del Servicio de Informática para la contratación de la asistencia consistente en la programación de la adaptación a la nueva convocatoria de las oposiciones de Infantil, Primaria y Secundaria, por procedimiento negociado sin publicidad.

Teniendo en cuenta los siguientes

I. ANTECEDENTES

1º) Que mediante Resolución de fecha 2 de mayo de 2001, se aprobó el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación, así como la realización de un gasto máximo de 30.000.000 de pesetas (180.303,63 euros), con cargo a las aplicaciones presupuestarias 01.18.02.421A.227.06, 02.18.02.421A.227.06 y 03.18.02.421A.227.06 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2001, 2002 y 2003, respectivamente.

2º) Que finalizado el plazo de presentación de proposiciones, consta en el expediente escrito de fecha 16 de mayo de 2001, de calificación de la documentación presentada por la empresa licitadora, así como de la proposición económica, de conformidad con lo previsto en la cláusula 13 del Pliego de Bases que rige la presente contratación.

3º) Que asimismo consta en el expediente informe técnico de la Comisión Asesora de fecha 16 de mayo de 2001, de valoración de los criterios de adjudicación, establecidos en la cláusula 12.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

4º) Que la propuesta de adjudicación en base a los criterios establecidos en la cláusula 10 del Pliego de Bases que rige la presente contratación, se determina a favor de la empresa Burke Formación, S.A., por un importe total de 30.000.000 de pesetas (180.303,63 euros).

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- Lo dispuesto en el artículo 210.a) del Real Decreto-Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en cuanto a la adjudicación de los contratos por procedimiento negociado sin publicidad.

Segunda.- Lo previsto en el artículo 1 de la Orden de 15 de enero de 1992, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se delegan atribuciones en distintos titulares de Centros Directivos del Departamento.

En el ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

R E S U E L V O:

1º) Adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, la asistencia consistente en la programación de la adaptación a la nueva convocatoria de las oposiciones de Infantil, Primaria y Secundaria a favor de la empresa Burke Formación, S.A., por un importe total de 30.000.000 de pesetas (180.303,63 euros).

2º) Requerir a la indicada empresa para que en el plazo de quince días hábiles contados desde la notificación de la presente, constituya a disposición de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes la garantía definitiva ascendente al 4% del importe de adjudicación, y cuyo importe asciende a 1.200.000 pesetas (7.212,15 euros) en la forma prevista en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas.

Requerir a la indicada empresa para que en el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la notificación de la presente, proceda a la formalización del contrato.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, a interponer en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de mayo de 2001.- La Secretaria General Técnica, Ángeles Bogas Gálvez.

2121 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 31 de mayo de 2001, que convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la contratación del servicio consistente en el mantenimiento de las aplicaciones de Winper para la gestión de personal no docente de la Secretaría General Técnica y de las aplicaciones de las Direcciones Territoriales.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 01/17.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: servicio consistente en el mantenimiento de las aplicaciones de Winper para la gestión de personal no docente de la Secretaría General Técnica y de las aplicaciones de las Direcciones Territoriales.

b) División por lotes y número: lote único.

c) Lugar de entrega: en las dependencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente.

d) Plazo de ejecución: 18 meses desde la fecha de adjudicación, siempre que se haya constituido la garantía definitiva correspondiente.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total de 34.500.000 pesetas (207.349,18 euros).

5. GARANTÍAS.

Provisional: las empresas estarán exentas de la constitución de la garantía provisional.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General Técnica o en Dirección Territorial de Educación.

b) Domicilio: calle Carlos J.R. Hamilton, 14, Edificio Mabell o Avenida 1º de Mayo, 11, respectivamente.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38001 y Las Palmas de Gran Canaria-35001.

d) Teléfono: (922) 477600 y (928) 455100, respectivamente.

e) Telefax: (922) 477741 y (928) 455200, respectivamente.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: no se establece.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: grupo III, subgrupo 3 (información, publicidad, administrativos y comunicaciones), categoría A.

b) Otros requisitos: los previstos en la cláusula decimotercera del Pliego.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del octavo día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias. En caso de coincidir en sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la prevista en la cláusula decimotercera del Pliego.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Secretaría General Técnica o en Dirección Territorial de Educación.

2º) Domicilio: calle Carlos J.R. Hamilton, 14, Edificio Mabell o Avenida 1º de Mayo, 11, respectivamente.

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38001 y Las Palmas de Gran Canaria-35001, respectivamente.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: en la presente licitación no se admitirán variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

b) Domicilio: calle Carlos J.R. Hamilton, 14, Edificio Mabell.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: el segundo día hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: a las 9,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

- - -.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Correrán a cuenta de las empresas adjudicatarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2001.- La Secretaria General Técnica, Ángeles Bogas Gálvez.

2122 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 1 de junio de 2001, que convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio consistente en el desarrollo de software de aplicación para la gestión del Plan Canario de Actividades Extraescolares, Programas Educativos y Transporte Escolar en la Dirección General de Promoción Educativa, Subvenciones al Profesorado y Proyectos de Innovación de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa (financiación fondos Feder).*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 01/14.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: servicio consistente en el desarrollo de software de aplicación para la gestión del Plan Canario de Actividades Extraescolares, Programas Educativos y Transporte Escolar en la Dirección General de Promoción Educativa, Subvenciones al Profesorado y Proyectos de Innovación de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

b) División por lotes y número: lote único.

c) Lugar de entrega: dependencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Las Palmas de Gran Canaria.

d) Plazo de ejecución: 19 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total de 23.750.000 pesetas (142.740,37 euros).

5. GARANTÍAS.

Provisional: no se exige garantía provisional.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General Técnica o Dirección Territorial de Educación.

b) Domicilio: calle Carlos J.R. Hamilton, 14, Edificio Mabell o Avenida 1º de Mayo, 11, respectivamente.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38001 y Las Palmas de Gran Canaria-35001.

d) Teléfono: (922) 477600 y (928) 455100, respectivamente.

e) Telefax: (922) 477741 y (928) 455200, respectivamente.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: no se establece.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: grupo III, subgrupo 3 (información, publicidad, administrativos y comunicaciones), categoría A.

b) Otros requisitos: los previstos en la cláusula 13 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.